

EL PACTO MUNDIAL PARA UNA MIGRACIÓN SEGURA, ORDENADA Y REGULAR DE LA ONU ES EL PRIMER ACUERDO GLOBAL PARA AYUDAR A APROVECHAR LOS BENEFICIOS DE LA MIGRACIÓN Y PROTEGER A LOS MIGRANTES INDOCUMENTADOS

De lo dicho a los hechos

ENRIQUE ULDEMOLINS
suplementos@aragon.elperiodico.com

En diciembre se cumplirá un año de la adopción por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas de un importante instrumento referido a las migraciones, uno de los retos más importantes de nuestra historia contemporánea que desafía las visiones sobre el desarrollo, nos interroga sobre nuestra forma de entendernos como sociedad y plantea, en el orden práctico, críticos dilemas sobre la convivencia.

El Pacto mundial para la migración segura, ordenada y regular fue respaldado formalmente el 18 de diciembre del 2018, por la Asamblea General de la ONU, con 152 votos a favor, cinco en contra y doce abstenciones. Este pacto no es vinculante para los estados, sino que establece un marco para cooperar internacionalmente en materia de migración.

El acuerdo considera también las migraciones ocasionadas por el cambio ambiental, incluido el desplazamiento debido a desastres naturales. En el documento se describen 23 objetivos referidos al ciclo migratorio: salida, tránsito, llegada, integración y regreso, y se enfatiza el respeto a los derechos humanos en clave de acogida, promoción, protección e integración de los inmigrantes.

En sintonía con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el pacto propone medidas que minimicen los factores adversos y los elementos estructurales que obligan a las personas a emigrar. A los estados receptores se les plantea que inviertan en la formación de los inmigrantes y se les facilite el reconocimiento de las competencias que traen de sus países de origen; establezcan mecanismos para que los derechos adquiridos en materia de seguridad social y otros beneficios puedan transferirse entre países y sean disfrutados por las personas que los adquirieron; se mejoren los dispositivos para la migración regular y se den condiciones de contratación que garanticen un trabajo decente y un trato justo y ético.

Los países en los que se originan los movimientos migratorios deberán colaborar en la gestión de los flujos migratorios, desalentar los cruces fronterizos irregulares, combatir el tráfico y



JONATHAN DUMON

La Red de la ONU



ONU / MANUEL ELIAS

► El Pacto Mundial para la Migración se aprobó con 152 votos a favor.

Las migraciones en marcha

Para apoyar la implementación del Pacto mundial para la migración segura, ordenada y regular, la ONU ha establecido la Red de Migraciones de las Naciones Unidas en la que participan diferentes entidades, oficinas y programas que tienen mandatos relacionados con las migraciones, como el Banco Mundial y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), esta última con la misión de coordinar la red. El objetivo es que pueda ayudar a los estados miembros a abordar las migraciones y a movilizar conocimientos especializados

sobre el tema. Para ello se ha establecido un comité ejecutivo compuesto por representantes de ocho agencias de la ONU. Y, para impulsar el acuerdo, se iniciarán dos procesos: el Foro Internacional de Revisión de la Migración (que tendrá lugar cada cuatro años, a partir de 2022) y el Foro Regional de Revisión de la Migración (cada cuatro años, a partir de 2020). La forma, los objetivos y las modalidades de trabajo para estos foros de revisión se definirán durante el actual periodo de sesiones de la Asamblea General de la ONU.

la trata de personas, así como admitir a los retornados.

¿Pueden identificarse avances en la implementación de este pacto? El seguimiento de las políticas migratorias implementadas no deja lugar a dudas. Persisten y se han acentuado las reticencias que en el momento de la adhesión de los estados suscitó este instrumento de la ONU. Un buen grupo de países siguen preocupados por las implicaciones de éste para sus políticas migratorias nacionales. En muchos otros, la entrada de nuevos contingentes de inmigrantes se ve con preocupación y origina un clima de rechazo social alimentado por partidos de extrema derecha y líderes populistas.

La crisis migratoria en el Mediterráneo ha desactivado la aplicación del acuerdo en la UE, atrapada en su propio debate sobre las migraciones en el que priman las consideraciones de seguridad sobre cualesquiera otras. Frente a las políticas que en materia de migraciones se están aplicando, el pacto de la ONU de un acuerdo global sobre las migraciones internacionales, aunque necesario, se revela como poco realista y de dudosa efectividad. Salvo que desde la acción colectiva nos empeñemos en revertir el realismo conservador que parece estar imponiéndose. ≡

Las 'trochas' son cruces ilegales en la frontera entre Colombia y Venezuela. En la imagen, venezolanos cruzan un río cerca de Cúcuta.